



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación del
Medio Ambiente

Capital Social
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

México, D. F., a 13 de Octubre de 2015

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/1544/2015

ASUNTO: DERRIBO DE UN ÁRBOL
EN VÍA PÚBLICA

FOLIO: 072015-193619

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
P R E S E N T E

En atención a la solicitud del C. Juan Navarro Campos, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 072015-193619 donde solicita la valoración para el derribo o poda de un árbol que se encuentra ubicado en [REDACTED] de esta Delegación.

Por lo que el día 24 de Septiembre del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de 1 árbol de nombre común fresno; quedando sujeto a los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.3., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Via pública	16	45	8	Declinante incipiente	Cables de luz y vivienda	Derribo	Árbol estrangulado en su base por plancha de concreto, con daño mecánico y pudrición de madera en el tronco está causando fracturas en el muro de la vivienda.



Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653



* Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

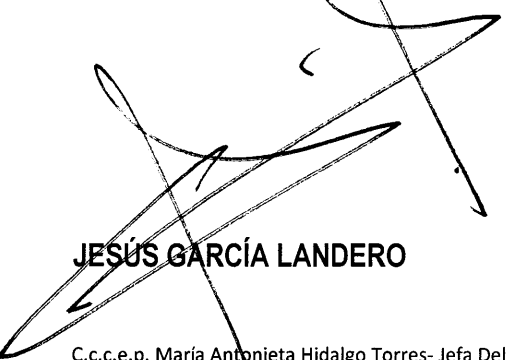
CapitalSocial
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

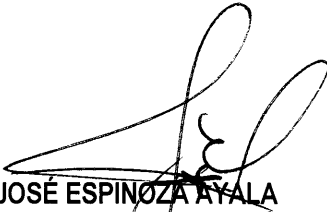
Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de 1 árbol de nombre común fresno, que se encuentra ubicado en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse; en lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

**AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS**

ELABORO


JESÚS GARCÍA LANDERO


**JOSÉ ESPINOZA AYALA
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy



Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.